

**DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y ACTIVIDADES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)**

**1. TITULAR DEL CARGO**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
MARIA	CASTILLO	CASTRO

**2. CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN**

Denominación: CONCEJAL DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES	Régimen de dedicación: 80% Retribución:
--	--

**3. ACTIVIDADES, OCUPACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS**

[Empty box for reporting activities, occupations, and private activities]

## I. ACTIVO

### 1. Bienes inmuebles <sup>(1)</sup> (según valor catastral)

50% PISO EN LORCA . REF CATASTRAL :

GANAJE .

50% PISO EN AGUILAS . REF CATASTRAL :

GANAJE (2020) .

### 2. Capital mobiliario <sup>(2)</sup>

CUENTA CORRIENTE (BBVA) 30.000 €

PLAN PENSIONES (BBVA) 15.000 €

FONDO DE INVERSIÓN (BBVA)

### 3. Otros bienes <sup>(3)</sup>

COCHE AUDI Q3 (2019) .

II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas etc)

HIPOTECA DE 50% PISO EN LORCA.

HIPOTECA DE 50% PISO EN AGUILAR.

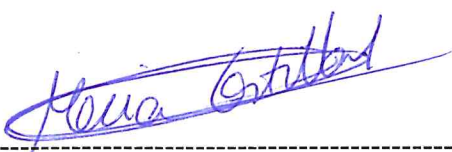
Relacionar los inmuebles

- (1) Indicar localización concreta
- (2) Indicar concepto y valor (acciones, participaciones, planes de pensiones, depósitos en cuentas corrientes)
- (3) Vehículos, bienes inmuebles especial valor etc.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de 3 páginas por el/la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 2 de ENERO de 2026.

EL/LA INTERESADO/A

Fdo-----  


#### DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General del Pleno declaración anual de bienes y actividades para su publicación en la Página Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia), a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

Queda registrada con el número 33 de que doy fe. En Lorca a DOS de ENERO de 2026.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.

Fdo-----  
  
María de las Mercedes Gómez García.

